



BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

EDICIÓN 20

Mayo

AÑO 2025

www.tutelalegalmariajh.org.sv

Síguenos:   

Página 1

Este boletín, publicado mensualmente desde la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, pretende brindar un panorama regional de las principales noticias sobre movilidad humana.

En mayo sigue resonando el impacto de las medidas restrictivas del Gobierno de Estados Unidos que, por medio de la criminalización, militarización y expulsiones sin garantías al debido proceso, busca contener la movilidad humana aunque implique la vulneración de sus derechos.

Ante este escenario, entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) expresó su preocupación, a través de un comunicado, ante la deportación de venezolanos al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) en El Salvador, ya que incumple el principio del derecho internacional de no devolución, el cual “prohíbe deportar a cualquier persona a un lugar en donde exista un riesgo sustancial de privación arbitraria de vida, tortura y/o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, desaparición forzada, detención arbitraria, juicio injusto u otros daños irreparables”.

Este incumplimiento toma validez al saberse que han habido denuncias de “muertes, torturas, malos tratos, violencia intracarcelaria y desapariciones forzadas” en las cárceles salvadoreñas, poniendo en peligro la vida e integridad de las personas enviadas a la megacárcel. Además, la ONU hizo un llamado al Gobierno de El Salvador para permitir el acceso sin restricciones “a los organismos de monitoreo independientes a las cárceles que albergan a los deportados”.

El 09 de mayo, el Centro para Estudios de Género y Refugiados, la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Boston, el Global Strategic Litigation Council y la organización Robert F. Kennedy Human Rights solicitaron medidas cautelares urgentes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el objetivo de detener la movilización de personas migrantes desde EE.UU. hacia El Salvador, o cual catalogaron como desapariciones forzadas, ya que no se tiene rastro de las personas trasladadas, permanecen incomunicadas y sin garantías procesales.

Posterior a esta denuncia, la CIDH emitió un comunicado el 15 de mayo haciendo un llamado a los Estados a garantizar los derechos de las personas retornadas, deportadas o expulsadas y a implementar procedimientos integrales de protección donde se respeten los principios de no devolución, de unidad familiar y del interés superior de niñas, niños y adolescentes.

También instó a los países receptores a implementar “políticas y programas de acogida, asistencia e integración socioeconómica sostenibles” tanto para nacionales como personas extranjeras. Asimismo, afirmó que deben adoptarse protocolos que permitan identificar perfiles de especial protección, “mecanismos de monitoreo post retorno, y articulación entre respuestas humanitarias y de desarrollo”.

Para las personas que no puedan regresar a su país de origen debido a los riesgos y amenazas que esto conlleva, se les debe asegurar el acceso al procedimiento de asilo.

Nacionales

La ONU expresa preocupación sobre los deportados venezolanos a El Salvador



La Agencia de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios emitió un comunicado expresando su preocupación por la deportación de 250 inmigrantes a El Salvador desde Estados Unidos.

Denuncian desapariciones forzadas de migrantes trasladados a El Salvador y piden acción urgente a la CIDH



La acción legal presentada ante la CIDH ocurre en un momento en el que El Salvador ha sido objeto de creciente escrutinio internacional por su manejo del fenómeno de las desapariciones forzadas.

Los **deportados** a El Salvador, cada vez más lejos de Estados Unidos



Jueces de inmigración cierran los casos de asilo de una decena de los enviados al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) en El Salvador, lo que reduce sus posibilidades de regreso.

Salvadoreños insisten en migrar a Estados Unidos pese a políticas migratorias de Trump



Salvadoreños y expertos en temas migratorios y económicos sostienen que la migración hacia los EE.UU. podría continuar a pesar de las políticas implementadas por el Gobierno de Donald Trump.

Internacionales

Costa Rica: Nuevo informe expone las **violaciones** de derechos humanos contra personas migrantes expulsadas de EE.UU. y advierte: “esto no puede volver a ocurrir”

Organizaciones de derechos humanos denuncian que el Gobierno de Costa Rica participó en una serie de violaciones de derechos humanos contra personas migrantes expulsadas de Estados Unidos.



Aterriza en Honduras el primer vuelo de "autodeportación" de EE.UU.; había niños con ciudadanía estadounidense



Un grupo de 38 hondureños llegó al Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales después de aplicar a la “autodeportación”, a través de una aplicación móvil.

Nicaragüenses presos en Guantánamo: **Aislados** y con miedo



Estados Unidos deportó unos 1,184 nicaragüenses entre enero y abril de 2025, de los que 93 “pasaron por Guantánamo”, según fuentes del Gobierno estadounidense.

Panamá **cierra** Lajas Blancas, principal estación migratoria en el Darién



Su cierre es un claro reflejo de las restrictivas políticas migratorias del presidente estadounidense, Donald Trump, que ha encontrado apoyo de su homólogo panameño, José Raúl Mulino.

Cifra de migrantes retornados a Guatemala en 2025 cercana a 16 mil



El Instituto Guatemalteco de Migración confirmó que la cifra de migrantes retornados a Guatemala en 2025 ascendió a 15, 853. De este total, 13, 225 llegaron desde Estados Unidos.

CIDH urge a Estados a garantizar los derechos de las personas retornadas, deportadas o expulsadas

La CIDH ha recibido información sobre un significativo incremento de retornos forzosos, deportaciones y expulsiones de personas migrantes en la región que ocurrirían sin respeto a las garantías mínimas del debido proceso.

Supremo de EE. UU. avala a Trump y le permite **retirar** el 'parole' humanitario a medio millón de migrantes

Con la decisión del Alto Tribunal, Trump tiene vía libre para cumplir con una de sus principales promesas de campaña: intensificar las deportaciones bajo la idea de expulsar a 11 millones de personas en condición de irregularidad en el país.

Migrantes en México: el futuro incierto en un país de tránsito y destino



Debido a las restricciones de Estados Unidos, muchas personas migrantes permanecen en México, donde los trámites para obtener la residencia legal siguen siendo largos, complejos e inciertos.

Otros titulares:

- Migración de ida y vuelta en Centroamérica
- El gobierno de Trump busca más países que reciban a sus deportados
- Crece la demanda de salud mental por violencia extrema en Ciudad de México
- Trump suspende sistema de asilo, lo que deja a inmigrantes frente a un futuro incierto
- La Corte Suprema mantiene el bloqueo del uso de la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar a venezolanos